

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXX.

Guayaquil, (Ecuador) - Jueves 5 de Octubre de 1893.

Núm 3,594.

Correos.

SECCIÓN INTERIOR.

Entrada

Luz.—Yaguachi, Milagro y Montalvo, con comunicaciones y encomiendas.

Martes.—Quito con comunicaciones y encomiendas y Cuenca, las 6 con comunicaciones.

Miércoles.—Ninguno.

Jueves.—Daule, Machala y Santa Ana, con comunicaciones y encomiendas.

Viernes.—Quito (intermedio), sólo comunicaciones.

Sábado.—Ninguno.

Salidas.

Luz.—Yaguachi y Milagro, con comunicaciones y encomiendas.

Martes.—Ninguno.

Miércoles.—Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas a Quito.

Jueves.—Daule, Machala y Manabí, con encomiendas y comunicaciones.

Viernes.—Ninguno.

Sábado.—Quito [intermedio] y Cuenca [ordinario], con encomiendas y comunicaciones a Cuenca.

De Santa Elena, llegan los 10, 20 y 30 de cada mes, y salen los 2, 12 y 22 de id.

Guayaquil, Octubre 27 de 1893.
EL ADMINISTRADOR.

Segunda Amonestación.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuentecita pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de... saludar al señor Mosquera

El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que va a publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombina de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solicita la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisiones, boticas, etc., etc., etc. Universidades, Médicos Abogados, Farmacéuticos, Clubs, Colegios y Escuelas, etc., etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.

Suplicamos a nuestros colegas la reproducción de este anuncio, a fin de que llegue a conocimiento de todos.
Guayaquil, Junio 20 de 1893.

Precioso descubrimiento.

La agricultura que es una de las principales fuentes de la riqueza pública, tenía un enemigo poderoso, casi invencible, "la Perisporia", que es un hongo parásito que actúa no sólo a la raíz, sino también a los Arboles como los manzanos, perales, limoneros naranjos, etc.

En forma de manchas rojas aparece el mal en su principio y progresivamente va desarrollándose hasta que ocasiona la muerte de la planta. Hoy se descubrió un remedio eficaz que no sólo destruye al "hongo parásito", sino que devuelve a las plantas su vigor y lozanía.

La enfermedad de las plantas se ha desarrollado en Mendoza y San Juan (República Argentina) en Ica, Pisco y Moquegua (Perú) en Concepción y Itaco (Chile), lo mismo que en Francia, Italia, España y Portugal.

Las personas que deseen saber más detalles sobre este maravilloso descubrimiento, pueden dirigirse al Director de este Diario señor don José J. González.

Al público.

LA GEOGRAFÍA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, arreglado por el Dr. Teodoro Wolff, se halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, a doce sucres, el ejemplar.

VINOS

CHILENOS LEGÍTIMOS PUROS Y GARANTIZADOS

de las mas acreditadas haciendas de Chile.
Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque N° 62, los señores.

ARRARAS Y CUELLO.

CLASES DE VINOS.

Urmeneña. Oporto tinto, dulce. Oporto especial. Jerez, Seco. Totoral, Bardeco. Totoral Bardeco, superior. Santa Fé, tinto seco, Blanco seco. Blanco dulce. Blanco dulce, superior. Blanco Moscatel, extra.

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA.

LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET

Veinte y cinco años de exito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares a la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

BOTICARIOS Y DROGUISTAS asoyoran la venta de MILLARES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer. Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva a la salud.

Solicítelas el folleto "LA SALUD DE LA MUJER"

LAS ELEGANTES Y SOLIDAS MONTAÑAS RUSAS

PLAZA DE BOLIVAR

Que por su magnífica situación ofrecen todas las facilidades, ventajas y garantías para la concurrencia de señoras en las noches, tendrá carros expresos para las familias que los soliciten, sin alteración del precio de tarifa

Aprovechad las noches de luna, yendo a pasar un rato de solaz en las cómodas MONTAÑAS RUSAS de la Plaza de Bolívar.
Guayaquil, Julio 19 de 1893.

Al Comercio.

Una casa de comisiones y consignaciones establecida en la City de Londres en 1877, desearia entrar en relaciones con firmas de primer orden del Ecuador que puedan dar referencias en Inglaterra ó Francia. Atribuir créditos en casas especiales. Escribir extensamente a la Agencia Ibero-Americana.—5 Cophall Buildings E. C. Guayaquil Abril 24 de 1893.

FERNANDO H. LEYOVER, ofrece al público sus servicios como afinador y tocador de piano para Bales & Co.—Calle de la "Industria" intersección con la "Artesanos" N° 75. Guayaquil, Marzo 21 de 1893.

José Matias Avilés Ha trasladado su estudio de Abogado a la calle de "Sucre" N° 73, primer piso.

"LOS ANDES"

FUNDADO EL AÑO 1863
PUBLICACION DIARIA.

Precios de suscripción
PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual..... \$/ 1.
Id. trimestral..... " 3.
Id. semestral..... " 5.
Id. anual..... " 10.
Número suelto..... " 10 CTS.

En el Extranjero.

Semestre..... \$/ 7.
Año..... " 14.

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 ves	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgas.	2. 1.	1. 50	2. 50	3	4	5	8	10	20	30
" 3	1. 50	2. 20	3. 50	4	5	6	10	14	22	35
2 plgs., a 2 clms.	2	3	4	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4	5	6	7	8	10	15	20	35
4 " " "	4	5	6	7	8	9	12	18	25	40
5 " " "	5	6	7	8	9	10	14	22	30	50
6 " " "	6	7	8	9	10	12	16	26	35	65
1 columna.....	8.	12	14	16	18	22	30	50	80	150

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.
Avisos en crónica 50 oyo de recargo.
Toda publicación deberá pagarse adelantada.
La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.
Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.
La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

Salón del Guayas.

Calle "9 de Octubre" N° 35.
El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio mas esmerado.
Lunch a toda hora Frescos de toda clase. Surtido completo de licores.
Guayaquil, Mayo 10 de 1893.

LAVANDERIA "LA SIN RIVAL."

CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.
Teléfono No. 257.
Propietario,
M. T. GUTIERREZ.
SE RECIBE Y ENTREGA A DOMICILIO.
Precios sin competencia.

Los Andes.

GUAYAQUIL, OCTUBRE 5 DE 1893.

EL CRIMEN

DE VENTANILLAS.

Un nuevo crimen ha venido a aumentar el repertorio de los dramas de sangre, que vienen representándose entre nosotros con más frecuencia...

En el espacio de tiempo corrido de 1876 a 1882, la criminalidad disminuyó notablemente a pesar de que las poblaciones del litoral se vieron materialmente invadidas por individuos de otras nacionalidades...

Esto manifiesta por modo evidente, que la pena de muerte no es eficaz de ninguna manera, como lo tienen probado grandes criminalistas...

En Ventanillas acaba de cometerse un asesinato. Un niño de quince años ha partido el corazón a un hombre que maltrataba cruelmente a su madre en su presencia.

En seguida, sin intentar huir, ha marchado a la cárcel, donde poseído del delirio más espantoso, se figura ver el espectro de su víctima en todas partes.

El sumario ha sido instaurado; el juicio se seguirá con rapidez y es casi seguro que el matador será condenado, sino se vuelve loco.

Preguntamos ahora: ¿Creen nuestros magistrados, cree nuestra ilustrada prensa, cree la sociedad cristiana del Ecuador, que ese niño debe ser llevado al patíbulo?

¿Pero hay circunstancias atenuantes? ¿Pero hay circunstancias atenuantes? Bien.

Hé aquí un sér arracado de la muerte afrentosa por esas circunstancias, sabiamente previstas por la ley.

Peró,..... Ese mismo sér será encerrado en una inmundicia cárcel o llevado al Patíbulo de Quito.

¿Y será ese un castigo para quien inconscientemente, arrebatado por la cólera más santa, ha cogido un cuchillo, abandonado por el hombre que maltrataba a la mujer a quien debía la existencia el asesino de ocasión...

El pueblo español, que en cada uno de sus cantares callejeros dice más que muchos tratadistas y que los autores de libros infames, ha conservado esta copla, que encierra un mundo de filosofía:

"Un hombre faltó a mi madre y con sangre la vengué, y el Juez me mandó a la cárcel, teniendo madre también!"

No abogamos, enténdase bien, por la irresponsabilidad del delincuente. Cuando el Comandante Romero mató en una de nuestras calles más centrales a su querida, fuimos los primeros en poner sobre aviso a la justicia...

La sentencia del Jurado ha venido a demostrarnos que estábamos en lo justo. Quienes no piensan como nosotros, quienes se figuran que el que mata a hierro a hierro debe morir, sin querer entrar a estudiar la causa de los crímenes de una manera científica...

Pero la ley tiene también su poesía y esa poesía se llama piedad; esa poesía tiene por base el estudio de las causas, de los antecedentes, del carácter del crimen y del criminal.

El asesinato de Ventanillas arroja do en una Cárcel por ocho, por diez, por diez y seta años, purgara en ella su falta?

No es verdad que ese niño saldrá de allí, debido a que nuestras prisiones son centros de horror y no lugares apropiados para que el delincuente purgue su delito, hecho una verdadera fiera humana?

La compañía en que tendrá forzosamente que vivir, los malos consejos, la soledad, la falta de instrucción civil y religiosa; lejos de despertar su entendimiento y de hacerle comprender que ha cometido un crimen, dejará se arrebatar por la ira; le harán aborrecer a la sociedad, que si entró a su víctima por las húmedas y estrechas paredes de un calabozo, encadenándolo, como hacen los domadores con los tigres.

De todo lo dicho se desprende la necesidad indispensable de fundar casas de Corrección, donde la Ley, la Caridad y la Religión, transformen por medio del trabajo, del estudio, de la reflexión y del ejemplo, a quienes por su edad, por sus antecedentes, por las circunstancias mismas de la falta, como sucede con el asesino de Ventanillas; antes que criminales azevados al delito, son desgraciados a quienes la sociedad está obligada a arrancar de los brazos del vicio, de la ignorancia de la degradación, del horror del presidio, de las gradas sangrientas del cadalso.

Esto sería humano. Esto sería grande. Scamos, pues, grandes y humanos antes que rígidos é inflexibles, acaso contra nuestras más íntimas convicciones.

Borremos de nuestra legislación positiva esa página negra, que se llama pena de muerte.

Y escribamos una página de luz, que comience con estas palabras: Reformatório, Corrección, Arrebatamiento, Piedad, Solvación, en una palabra, de un sér racional, que puede aún ser útil a la sociedad de que forma parte, como forma parte del cuerpo humano un miembro enfermo.

Dejemos la amputación para el último extremo.

Y estudiemos filosóficamente el crimen, antes de condenar al delincuente.

Documentos Oficiales.

PROPUESTAS

PARA EL FERROCARRIL DEL SUR. (De el "Diario Oficial" de Quito.)

(Conclusion.)

Propuesta del Capitán Andrés Hagen.

Nueva York, Junio 8 de 1893. Señor D. José M. Borja.

Respecto a los trabajos, de, de, del Ferrocarril Central del Ecuador, expongo lo siguiente: Me hare cargo de la obra, como Ingeniero en Jefe, por un sueldo mensual de \$ 500 oro americano, sueldo que principiará a correr desde el día de mi embarque en Nueva York hasta la fecha de mi regreso a esta ciudad.

Se me proporcionará instrumentos, materiales para dibujos y planos, etc., así como también una oficina adecuada.

Peones, caballos, tiendas de campaña, utensilios de cocina, provisiones, etc.; en una palabra, todo lo que corresponde a los ingenieros mientras permanecen en su trabajo, así como también deben abonarse los gastos de médicos, medicinas y asistentes, en caso de haber contraído la enfermedad a consecuencia de haber estado cumpliendo con el deber.

Desco elegir aquí mis ayudantes, y llevarlos conmigo. Estos deberán ser 3, uno, conductor del camino, otro, ayudador y el otro mozo, cuyos salarios serán, aproximadamente, 250, 150 y 80 dólares respectivamente, y además, sus gastos.

Haré una inspección completa, por cuyos planos y especificaciones, se conocerá, poco más ó ménos, el costo de construcción. He estado por muchos años encargado de obras importantes, y remito a Ud., adjuntas, mis referencias, las que encontraré Ud. satisfactorias, puesto que se trata de las autoridades más conocidas en la clase de ingenieros.

Si Ud. y sus representantes desean contratarme para la obra, agrégala que, mutuamente, para cancelar ese contrato, se hará el aviso respectivo con 3 meses de anticipación. Esperando su respuesta, etc. etc.

Andrés Hagen.—Ingeniero Civil. DOCUMENTOS. N.º 1.

Carta de C. P. Huntington al señor J. M. Borja, recomendando al Ingeniero Civil Capitán Andrés Hagen, quien se le ha presentado, con recomendación del señor E. L. Corthell Ingeniero Civil también.

Depósito de Vinos Chilenos POR MAYOR Y MENOR. Colle del "Nueve de Octubre," número 18.

A fin de que no sean sorprendidas con falses Vinos chilenos, tengo el gusto de anunciarles que desde la fecha toda botella de vino que salga de mi depósito, llevará la respectiva etiqueta. Los precios por botellas y títulos de las etiquetas, son los siguientes:

Table with wine prices: Blanco dulce, Moscatel blanco, Moscatel blanco extra, Añejo blanco, Panquiche burdeos, Tinto dulce, Moscatel tinto extra.

Con el objeto de que mis vinos estén al alcance de todas las fortunas, se previene que no hay variedad en el precio sino se compre por docenas ó por botellas. Por barricas Gran rebaja.

Mis favorecedores encontrarán como de costumbre en mi establecimiento, los vinos de las mejores marcas europeas y chilenas.

ISMAEL BAÑADOS.

Guayaquil, Febrero 16 de 1893.

Carta de O. W. Barnes, Presidente de la Compañía del Ferrocarril Central de Nueva York, dirigida al señor Ingeniero que le dice que siente no haberlo nombrado de ingeniero en la Compañía, por lo cual no puede aceptar los servicios ofrecidos en tal momento, pero que, la primera oportunidad, los aprovechará.

Propuesta de Mr. Carsteny de Kuhl, Nueva York, Junio 8 de 1893. Señor D. J. M. Borja, etc. etc.

En conformidad con nuestra nuestra conversación del 5 de Junio, expresaré a U, que, según entiendo, su Gobierno desea organizar un cuerpo de ingenieros que tendrá por objeto hacer el trayecto del proyectado ferrocarril a Kibola, etc. que deberá extenderse hasta unirse con el que está actualmente en construcción a Chimbe, y que se desea conocer, por estas inspecciones, cual es el camino más conveniente y el costo probable, lo más aproximado que sea posible hacerlo, tratándose de tales ferrocarriles.

Agradecido a U, habiéndome tenido en consideración para el empleo citado de Ingeniero en Jefe. Al ofrecerme mis servicios para esta empresa, como ingeniero, tengo la grave responsabilidad que pasará sobre mí, pero tengo firme convicción de que cumpliré mis deberes a satisfacción de su Gobierno. Por lo que respecta a la compensación por estos servicios, me parece equitativo que ésta fuera el pago de los gastos y 250 dólares mensuales.

Tengo el placer de referirme al Coronel H. G. Point, Ingeniero de la anterior expedición inglesa al Sudán, y actualmente jefe de la "Railway Gazette" N.º 71, Broadly; al Juez Chas. P. Daly, Director de la Compañía del Canal de Nicaragua y también Presidente de la Sociedad Geográfica Americana, N.º 44 Hill St. y al H. W. Grace, N.º 1 Hanover Sq. Soy servidor, etc. etc.

Carta de D. J. M. Borja de H. G. Point, recomendando al señor C. de Kuhl; pero advierte que no tiene mucha práctica en la construcción de ferrocarriles.

Propuesta de Geo. H. Webb. Bethlehem, Pa. EE. UU., 17 de Julio de 1893.

Señor D. J. M. Borja, Cónsul General del Ecuador. Muy señor mío.

Tengo el honor de presentar a Ud. la siguiente propuesta para hacer los estudios, planos, etc., etc., y formar la Superintendencia de los trabajos de construcción de un ferrocarril en la República del Ecuador.

El sueldo del Ingeniero en Jefe, será cuatrocientos cincuenta dólares (\$ 450.00) de oro de los Estados Unidos por mes; el de un ayudante a doscientos dólares de oro de los Estados Unidos, mensuales; el de otro ayudante ciento cincuenta dólares de oro de los Estados Unidos, mensuales; un dibujador a ciento veinticinco dólares de oro mensuales; un escribiente a noventa dólares; un cocinero a cuarenta pesos mensuales; todos con sus gastos libres. En los lugares que son difíciles se pueden hacer dos ó tres kilómetros cada día y en los lugares que son fáciles se pueden hacer muchos más.

En caso que ustedes quieran, pueden pagar los sueldos en plata de la República del Ecuador con el equivalente a como esté el cambio al fin de cada mes. El Gobierno proporcionará las carpas y las otras cosas que se necesitan para el equipamiento.

Propuesta del señor Perrot Long Inces al señor Perrot Long Inces al

Yo mando con esta una carta de recomendación. At. de U. S. S.

Geo. H. Webb. Bethlehem Pa.

Propuesta de Tomás M. Cleemann. XI

Excmo. señor. El que suscribe, Thomas M. Cleemann, Ingeniero civil, natural de los Estados Unidos, residente en Filadelfia y actualmente domiciliado en Guayaquil, tiene el honor de proponer al Supremo Gobierno de este país, de acuerdo con la Ley de Agosto de 1892, sobre arautos del ferrocarril del Sur, tomar a su cargo los estudios complementarios que necesita esa importante obra de la Costa hasta Sitambé ó su vecindad, bajo las condiciones siguientes:

1.º—Estudiaré y delinearé en el terreno la parte del actual ferrocarril Chimbo á Sitambé, entre los kilómetros veinte y cuarenta y seis (20 y 46), parte que no ha sido jamás definitivamente trazada en el terreno, y mucho menos estudiada en sus por menores (como son los retrocesos, etc.). En este estudio, el gradiente máximo no pasará del tres por ciento (3%).

2.º—Estudiaré también una variante que, partiendo del kilómetro veinte y seis (26) más ó menos, saldrá en parte de su trayecto con una pendiente de fuerte hasta llegar á las alturas de esas regiones, y por ellas, unirse directamente con la carretera miserable, frente á Sitambé. Este terreno se estudiará con la mira de calcular el costo y examinar desde todo punto de vista la conveniencia de establecer una línea férrea de cremallera, del sistema Abt ó otro, sea con cable ó sin él. Se calculará que estas dos líneas estudiadas, formarán juntas, un máximo de setenta y seis (76) kilómetros de longitud.

3.º—Entregaré mapas detallados y exactos, tanto de la parte Chimbo á Sitambé, entre los veintiseis (26) kilómetros á que hace referencia el artículo de la ley, como de la variante que trata el artículo 2.º, así como las especificaciones y avalúo de costo, no sólo para ambas de estas líneas, sino el avalúo de costo para toda lo demás que falta en el trozo Chimbe-Sitambé. De esta maneaa el Supremo Gobierno podrá decidir lo que mejor le convenga, concluir el ferrocarril por la vía de Sitambé, ó adoptar la variante, sistema Abt, ó otro analógico.

4.º—Estos estudios estarán concluidos, y los planos, avalúos, etc., entregados al Gobierno á los diez (10) meses contados desde la fecha en que se firme el contrato correspondiente.

5.º—El Supremo Gobierno me pagará la suma de treinta mil (30,000) dólares, bajo el entendido que corren de mi cuenta todos los gastos de ingenieros auxiliares (fiendo dos elegidos por el Supremo Gobierno), manutención y jornales de las brigadas de trabajadores, conducción de viveres, instrumentos, y, en una palabra, todo gasto, sin que el Supremo Gobierno tenga que invertir más que los treinta mil (30,000) sures dichos, y los que recubre del modo siguiente: cinco mil (5,000) sures al principiar los trabajos; veinte mil (20,000) sures en nueve (9) dividendos iguales al fin de cada mes de los nueve (9) siguientes; y cinco mil (5,000) sures al entregar los planos é informe respectivos.

Guayaquil, 7 de Setiembre de 1893.

THOMAS M. CLEEMANN.

Exterior

Chicago, Setiembre 3 de 1893. Señor Director de "Los Andes."

Ni la disputable excelencia de los ferrocarriles norteamericanos logrará redimir á los legisladores que designaron á Chicago para sitio de la Exposición Colombina, del cargo que merecen por tan incautosa determinación. Los trenes son magníficos y rápidos, el camino ofrece vistas deliciosas, pero por divertiido que sea lo uno y por cómodo que lo otro sea, nadie viajará y tantas horas de un trón sin tocarla á cada legua recorrida, que mejor le estaría el no tener que hacerlo.

Fué un error el situar esta Exposición en Chicago, arrebatándole á Nueva York, el París de América, la única ciudad que podía presentar al visitante la venta de llegar directamente á su objeto y el placer de otras atracciones fuera de las que ofrece una Exposición universal. Chicago es una

SASTRERIA Y CAMISERIA
LA FINEGANCIA.
EXACTITUD-PRECIOS CORRIENTES.
AL CONTADO.

Calle de Aguirre N.º 19.

Quinium Labarraque

VINO FEBRIFUGO

TONICO Y DIGESTIVO

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

El VINO de QUINIUM de ALFREDO LABARRAQUE, preparado con Quina (extracto de la verdadera Quina) constituye un medicamento de composición determinada, rico en principios activos, sobre el cual pueden seguramente contar los médicos y los enfermos.
 El VINO de QUINIUM de LABARRAQUE es recetado con gran éxito con gran éxito en las personas débiles o quebrantadas, bien por diversas causas de debilidad, bien por antiguas enfermedades; á los adultos fatigados por un crecimiento demasiado rápido; á las jóvenes que tienen dificultad para formarse ó desarrollarse y á los viejos debilitados por la edad ó por enfermedades. En los casos de *Clorosis*, *Anémia* ó *Palidez*, este vino es un precioso auxiliar de los ferruginosos. Tomado, por ejemplo, al mismo tiempo que las verdaderas *Píldoras de Vallet* produce efectos maravillosos por su rápida acción.

PARIS, 19, rue Jacob. CH. L. FÉREZ & C. A. CHAMPIGNY & Co, S^{ms} - 19, rue Jacob, PARIS

Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anémia, Calenturas, etc.

QUINA-LAROCHE

FABRICO DE 18, 6111, PAROIS

PARIS, 61, rue Deschart.

SEIS MEDALLAS DE ORO

En todas las Partecoras.

VINO DE FRESNE
Tonic-Nutrition
PERSONA



ADOPATA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS
 El vino de *Personna* es el más precioso de sus tonales, contiene la fibra muscular, el azúcar y el ácido de cal de los cereales de traca, es el único que contiene el calcio y el fósforo.
 Este delicioso vino de Fresne, obtenido por el método de elaboración y moderna digestión, es el más sano y el más nutritivo que se pueda beber. El vino de *Personna* es el más sano y el más nutritivo que se pueda beber. El vino de *Personna* es el más sano y el más nutritivo que se pueda beber. El vino de *Personna* es el más sano y el más nutritivo que se pueda beber.

MEDICACION TÓNICA
PILDORAS Y JARABE
DE
BLANCARD
 Con ioduro de Hierro inalterable



Exíjase la firma y el sello de garantía. 40, rue Bonaparte, 40

PYGMALION.
 Este elegante almacén de modas y artículos de fantasía, acaba de recibir hoy en el vapor *Laja*, los siguientes artículos en estilo completamente nuevos y aparcentes para la presente estación que se venden

A PRECIOS MUY REDUCIDOS.
 Para señoras Para caballeros

- | | |
|---|---|
| Sombreros y capotas negras y coloridas | Camisetas de colores y negras |
| Demas negro floreado y listado | Chievot id. id. |
| Id. de colores | Franchas y paños |
| Surati llano, variado en colores | Camisetas blancas y de colores, variedad de cuellos |
| Id. plisé id. id. | Camisetas hilo escocia y algodón |
| Taliteras negras y tonales | Blancas y de colores |
| Id. listadas | Cortes chalecos seda y pique |
| Géneros de lana, colores y negro | Corbatas, surtido sin igual. |
| Id. de seda y lana | |
| Burato francés para mantas | |
| Magelinas estampadas | |
| Zapatos y lujas calibrilla legítima | |
| Pasamanería, blonidas y adornos de rebato | |
| Alfoncos varias clases | |
| Sombrillas y paraguatas | |
| Ajuar completo para noche | |
| Cinturones de cuero, cinta y metal | |
| Camisetas de seda y de hilo | |
| Salidas de Teatro | |
| Formas de paño | |
| Flores, plumas y cintos | |

Para niñas
 Vestidos de seda y lana bordados
 Sombrillas, abanicos
 Zapatos, Botas
 Medias, delantales
 Muecas finas.

BONITOS ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS.
 Perfumería de Roger y Gallet, Lubin Deletrez y Pinaud

ITINERARIO COMBINADO.—De la P. S. N. C. y C. S. A. de Valparaíso, para los meses de Setiembre á Noviembre.

LLEGADAS
 OCTUBRE.

- 1—Manavi [P. S. N. C.] de Esmeraldas é intermedios, [excepto Cayo.]
- 2—Mapocho [C. S. A. V.] de Panamá, con mala Americana.
- 7—Laja [C. S. A. V.] de Valparaiso é intermedios.
- 9—Arquipa [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Inglesa, Francesa y Americana.
- 11—Pizarro [P. S. N. C.] de Valparaiso é intermedio.
- 16—Laja [C. S. A. V.] de Panamá, con malas Americana y Francesa.
- 21—Imperial [C. S. A. V.] de Valparaiso é intermedios.
- 21—Manavi [P. S. N. C.] de Panamá, é intermedios [incluso Cayo].
- 23—Pizarro [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Inglesa, Francesa y Americana.
- 28—Puno [P. S. N. C.] de Valparaiso é intermedios.
- 29—Manavi [P. S. N. C.] de Esmeraldas é intermedios, [excepto Cayo].
- 30—Imperial [C. S. A. V.] de Panamá.

NOVIEMBRE.

- 4—Aconagua [C. S. A. V.] de Valparaiso é intermedios.
- 6—Puno [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Inglesa, Francesa y Americana.
- 11—Santiago [P. S. N. C.] de Valparaiso é intermedios, [incluso Tumbes.]

SALIDAS.
 SETIEMBRE.

- 18—Aconagua [C. S. A. V.] para Valparaiso é intermedios, [incluso Tumbes.]
- 23—Mapocho [C. S. A. V.] para Panamá, con malas Inglesa y Francesa.
- 25—Manavi [P. S. N. C.] para Esmeraldas, é intermedios, [excepto Cayo].
- 25—Santiago [P. S. N. C.] para Valparaiso é intermedios.
- 30—Arquipa [P. S. N. C.] para Panamá, con mala Americana.

OCTUBRE.

- 2—Mapocho [C. S. A. V.] para Valparaiso é intermedios.
- 3—Manavi [P. S. N. C.] para Panamá é intermedios, [incluso Cayo].
- 7—Laja [C. S. A. V.] para Panamá, con malas Inglesa, Americana y Francesa.
- 9—Arquipa [P. S. N. C.] para Valparaiso é intermedios.
- 14—Pizarro [P. S. N. C.] para Panamá, con mala Francesa.
- 16—Laja [C. S. A. V.] para Valparaiso é intermedios.
- 21—Imperial [C. S. A. V.] para Panamá, con malas Inglesa y Americana.
- 23—Manavi [P. S. N. C.] para Esmeraldas é intermedios, [excepto Cayo].
- 23—Pizarro [P. S. N. C.] para Valparaiso é intermedios, [incluso Tumbes.]
- 28—Puno [P. S. N. C.] para Panamá, con malas Francesa y Americana.
- 30—Imperial [C. S. A. V.] para Valparaiso é intermedios.
- 31—Manavi [P. S. N. C.] para Panamá é intermedios, [incluso Cayo].

C MARFÁ

IMP. DE "LOS ANDES"